San Juan de Pasto, julio de 2021

Ingeniero:
MARIO ERNESTO ENRIQUEZ CHENAS
Secretario de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño
E. S. D.

JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.262.832 expedida en Pasto(N), ingeniero mecánico, me permito presentar mi Propuesta y Hoja de Vida, junto con los anexos respectivos en la que se demuestra la experiencia y formación académica, que estoy en condiciones de poner a su disposición en forma inmediata.

PROPUESTA PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES:

1. Brindar asistencia técnica, y asesoría, en la revisión de diseños, estudios previos, proyecto de pliegos de condiciones, pliegos de condiciones definitivos y demás documentos técnicos necesarios para adelantar procesos contractuales que requiera la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento en el marco del Convenio 1607-2020 suscrito entre el Departamento de Nariño y el Instituto Nacional de Vías para el Mantenimiento de red terciaria Programa Colombia rural con maquinaria amarilla del Comando de Ingenieros BIANG 23.
2. Brindar acompañamiento, asistencia técnica, y asesoría para coadyuvar en las acciones de definición, revisión técnica, viabilización, seguimiento, y supervisión de los proyectos de inversión de competencia de la Secretaría de Infraestructura y Minas del Departamento en el marco del Convenio 1607-2020 suscrito ente el Departamento de Nariño y el Instituto Nacional de Vías.
3. A solicitud del supervisor, rendir conceptos y presentar informes cuando se requiera resolver situaciones de tipo técnico, financiero, administrativo o contractual relacionadas con los proyectos de inversión de la competencia de la Secretaría de Infraestructura y Minas y por otras dependencias u organismos de control en el marco del Convenio 1607-2020 suscrito entre el Departamento de Nariño e INVIAS.
4. A solicitud del supervisor, contribuir con el cargue de información en las distintas plataformas o aplicativos informáticos, SECOP I, SECOP II, SUIFT y otras) implementadas por autoridades nacionales o departamentales que operen como herramienta para consolidar el seguimiento a la ejecución de proyectos de inversión a cargo de la Secretaría de Infraestructura y Minas, procesos derivados del Convenio No. 1607-2020 suscrito entre el Departamento de Nariño y el Instituto Nacional de Vías.
5. Remitir al Departamento Administrativo de Contratación o donde se lo requiera dentro de los tres (03) días siguientes contados a partir de su expedición, toda actuación o acto administrativo que se genere en el desarrollo de proceso de contratación, durante sus etapas precontractual y contractual hasta la liquidación de los proyectos que adelanta la Secretaria de Infraestructura y Minas para su legalización y publicación derivados del Convenio suscrito entre el Departamento de Nariño y el Instituto Nacional de Vías.
6. Coadyuvar en la proyección de actas de liquidación de los contratos y convenios (con sus respectivos soportes: comprobantes de egreso, certificación de rendimientos financieros cuando se requiera, informes de supervisión y/o interventoría, actas de recibo final y recibo de la comunidad cuando se requiera y demás documentos contractuales requeridos de conformidad a las circulares emitidas por el Departamento Administrativo de Contratación) con el fin de ser tramitados para firma ante el Departamento a través de la Secretaria de Infraestructura y Minas.
7. Brindar apoyo a la Secretaria de Infraestructura y minas del Departamento a través de la participación en Comités, mesas de trabajo virtual y presencial, visitas de campo y reuniones institucionales cuando se requiera.

8. Realizar un diagnóstico del estado de la maquinaria y unidades de transporte, para determinar las refacciones y los insumos que se requieren para su reparación, maquinaria de propiedad del Ejercito Comando BINAG 23
9. Apoyar en el Control de Calidad de repuestos, aceites, filtros y otros elementos que deban ser remplazados y con relación al mantenimiento realizado a la maquinaria y vehículos del Comando de Ingenieros BIANG 23
10. Apoyar en el control sobre suministro de combustible, llantas, repuestos e insumos de cada equipo relacionando horas de trabajo y rendimiento para la Maquinaria amarilla del Comando de Ingenieros BIANG 23
11. Presentar informes semanales y mensuales al Departamento sobre el funcionamiento o novedades del equipo y actividades desarrolladas en el periodo transcurrido.
12. Informar a la Secretaria de Infraestructura y Minas del Departamento de Nariño, sobre las refacciones y los insumos necesarios para la reparación de la maquinaria y unidades de transporte.
13. Informar al supervisor del contrato, de toda eventualidad, colisión o accidente de tránsito en el que se vea involucrada la maquinaria y/o unidades de transporte.
14. Realizar el seguimiento, control, supervisión y acciones correctivas y preventivas con relación a las horas trabajadas presentadas por los operadores en cuanto a los vehículos y maquinaria del Comando de Ingeniero BIANG 23
15. Realizar visitas semanales técnicas a los diferentes municipios del Departamento de Nariño, para verificar el correcto funcionamiento de los equipos, comprobar daños y sugerir las acciones para realizar y garantizar el correcto funcionamiento de los vehículos y maquinaria del Comando de Ingeniero BIANG 23 en el Marco del Convenio 1607-2020
16. Hacer parte del equipo de trabajo de sensibilización y socialización del proyecto, participando activamente de las actividades programadas para generar el conocimiento entre la comunidad beneficiada con las actividades del Mantenimiento de la red VIAL terciaria priorizada dentro del marco del Convenio No. 1607-2020, celebrado entre el Departamento de Nariño y el Instituto Nacional de Vías, dentro del Programa Colombia Rural

PROPUESTA ECONÓMICA:

El valor total de mi propuesta asciende a la suma de **VEINTICUATRO MILLONES TRESCIENTOS MIL PESOS M/CTE ($24.300.000, oo) MDA/CTE** (incluido iva, si aplica).

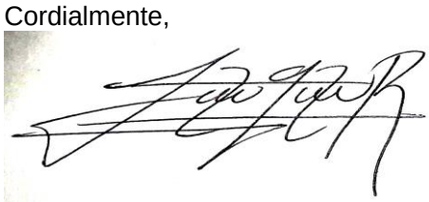
TERMINO DE LA PROPUESTA: El término de mi propuesta es hasta el treinta y uno (31) de diciembre de 2021.

DISPONIBILIDAD:

Manifiesto que cuento con la disponibilidad del tiempo necesaria para ejecutar el objeto y las obligaciones contratadas, con el fin de garantizar los estándares de rendimiento, calidad y oportunidad requeridos para el cumplimiento de los objetivos de la Secretaría de Infraestructura y Minas, del Departamento de Nariño.

AUTORIZACIÓN DE PUBLICACIÓN: Autorizo la publicación en la plataforma SECOP II de todos los documentos que hacen parte integrante de mi propuesta.

Cordialmente,



JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS
C.C No1.085.262.832 de Pasto

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14755497199

(415)7707212489984(8020) 000001475549719 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
1 0 8 5 2 6 2 8 3 2	5	Impuestos y Aduanas de Pasto	1 4	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona natural o sucesión ilíquida 2	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 8 5 2 6 2 8 3 2	2 0 0 5 1 2 2 7

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio
COLOMBIA	1 6 9	Nariño 5 2	Pasto 0 0 1

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres
GOMEZ	RAMOS	JEIBER	HUGO

35. Razón social

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Nariño 5 2	El Tablón de Gómez 2 5 8

41. Dirección principal
CORR FATIMA

42. Correo electrónico jeiver_gomez@hotmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 1 8 3 8 0 4 3 8	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
3 3 1 5	2 0 2 1 0 1 0 1							

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	9																								

49 - No responsable de IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20
54. Código																				

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2021 - 05 - 04 / 20 : 01: 34

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GOMEZ RAMOS JEIBER HUGO
985. Cargo CONTRIBUYENTE

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 1.085.262.832

GOMEZ RAMOS
APELLIDOS

JEIBER HUGO
NOMBRES

FIRMA





INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 15-DIC-1987
EL TABLON
(NARIÑO)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.77 ESTATURA | O+ G.S. RH | M SEXO

27-DIC-2005 PASTO
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADORA NACIONAL
ALMABEATRIZ RENGIFO LOPEZ

P-2300100-53145771-M-1085262832-20060215 00871 06041A 02 195814371

El servicio público es de todos | Función Pública

FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
Persona Natural
(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1 DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA)	NOMBRES
GÓMEZ	RAM□S	JEIBER HUG□

DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	SEXO	NACIONALIDAD	PAÍS
C.C (●) C.E ( ) PAS ( ) No. 1085262832	F ( ) M (●)	COL. (●) EXTRANJERO ( )	Colombia

LIBRETA MILITAR

PRIMERA CLASE ( ) SEGUNDA CLASE (●) **NÚMERO** 1085262832 **D.M** 23

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO				DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA			
FECHA	DÍA 15	MES 12	AÑO 1987	carrera 24 No 22- 115 apartame□to 306 T 1 Mirador de aqui□e			
PAÍS	Colombia			PAÍS	Colombia	DEPTO	Nariño
DEPTO	Nariño			MUNICIPIO	PAST□		
MUNICIPIO	EL TABLÓN DE GÓMEZ			TELÉFONO	3215096881	EMAIL	jeibergr@gmail.com

2 FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE C□N UNA X EL ÚLTIM□ GRAD□ APR□BAD□ (L□S GRAD□S DE 1o. A 6o. DE BACHILLERAT□ EQUIVALEN A L□S GRAD□S 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN BÁSICA										TÍTULO OBTENIDO: Bachiller agropecuario
PRIMARIA					SECUNDARIA			MEDIA		FECHA DE GRAD□
1o.	2o.	3o.	4o.	5o.	6o.	7o.	8o.	9o.	10	MES 07 AÑO 2005
									X	

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNT□ EN ESTRICT□ □RDEN CR□N□LÓGIC□, EN M□DALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:
TC (TÉCNICA), **TL** (TECN□LÓGICA), **TE** (TECN□LÓGICA ESPECIALIZADA), **UN** (UNIVERSITARIA),
ES (ESPECIALIZACIÓN), **MG** (MAESTRÍA □ MAGISTER), **DOC** (D□CT□RAD□ □ PHD),
RELACI□NE AL FRENTE EL NÚMER□ DE LA TARJETA PR□FESI□NAL (SI ÉSTA HA SID□ PREVISTA EN UNA LEY).

M□DALIDAD ACADÉMICA	No.SEMESTRES APR□BAD□S	GRADUAD□		N□MBRE DE L□S ESTUDI□S □ TÍTUL□ □BTENID□	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PR□FESI□NAL
		SI	N□		MES	AÑ□	
UN	10	X		INGENIERIA MECANICA	12	2020	VL230-152023

☒ experiencia laboral

RELACI□NE SU EXPERIENCIA LAB□RAL □ DE PRESTACIÓN DE SERVICI□S EN ESTRICT□ □RDEN CR□N□LÓGIC□ C□MENZAND□ P□R EL ACTUAL.

EMPLE□ ACTUAL □ C□NTRAT□ VIGENTE						
EMPRESA O ENTIDAD		PÚBLICA	PRIVADA	PAÍS		
i□amdes			X	Colombia		
DEPARTAMENTO	MUNICIPIO			CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD		
Nariño	PAST□			gere□cia@i□amdes.com		
TELÉFONOS	FECHA DE INGRESO			FECHA DE RETIRO		
7364707	DÍA 12	MES 05	AÑO 2020	DÍA 31	MES 12	AÑO 2020

CARGO O CONTRATO ACTUAL	DEPENDENCIA	DIRECCIÓN
tecnico en mantenimiento	operativa	cra 26 No 12-99 esquina

4 FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI ○ NO ◉ ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDADE INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MI ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES,(ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento San Juan de Pasto, Julio 14 de 2021



FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

5 OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUI SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

LÍNEA GRATUITA DE ATENCIÓN AL CLIENTE No. 018000917770 PÁGINA WEB: www.dafp.gov.co

Ministerio de Educación Nacional

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño ~ Aunar ~

ACTA DE GRADO No. 158

En ceremonia realizada el día diecisiete (17) de Diciembre de 2020, en la ciudad de San Juan de Pasto, presidida por la Especialista Ingrid Colunge Ordóñez, Rectora de la Corporación Universitaria Autónoma de Nariño - AUNAR, una vez tomado el juramento reglamentario, confirió el título de:

Ingeniero Mecánico

SNIES No. 52639

A:

Jeiber Hugo Gómez Ramos

Cédula de Ciudadanía 1.085.262.832 de Pasto (N)

Quién cumplió satisfactoriamente con los requisitos exigidos en los reglamentos y normas legales de la Institución.

En fé de lo anterior se firma la presente Acta de Grado en San Juan de Pasto, el día Diecisiete (17) de Diciembre de 2020.

Secretaria General

Registrada al Folio No. **20** del Libro de Diplomas No. **Dos**

La República de Colombia
Ministerio de Educación Nacional
y en su nombre la

Corporación Universitaria Autónoma de Nariño
~ Aunar ~

Con personería Jurídica otorgada mediante Resolución No. 1054 de 1983
Reforma Estatutaria 6344 del 17 - 10 - 06 del Ministerio de Educación Nacional

Confiere el Título de:

Ingeniero Mecánico

SNIES No. 52639

A:

Jeiber Hugo Gómez Ramos

Cédula de Ciudadanía 1.085.262.832 de Pasto (N)

En constancia de lo anterior se firma en la ciudad de San Juan de Pasto,
el día Diecisiete (17) de Diciembre de 2020

Ingrid Calvache O.
Rector

Vice Rector Académico

Secretaria General

No. **7709** *Registrado al folio No.* **20** *del libro de Diplomas* **Dos**

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.085.262.832 de Pasto (Nariño), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Mecánico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Valle, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Corporación Universitaria Autónoma De Nariño - Aunar el día 17 de Diciembre de 2020.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Valle, mediante la Resolución 42 del 30 de Diciembre de 2020 expidió la matrícula profesional a JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS para ejercer la profesión de INGENIERO MECÁNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 1 del 19 de Enero de 2021, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

VL230-152023

Este certificado se expide en Bogotá el día 19 de Enero de 2021.

MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Documento expedido en formato PDF, con firma digitalizada según el artículo 11 del Decreto 491 de 2020,
"por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de servicios por parte de las autoridades públicas"

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (1) 3558888
Bogotá, D.C. - Colombia
e-mail: info@consejoprofesional.org.co

Corporación Universitaria
AUTÓNOMA DE NARIÑO

OTORGA EL PRESENTE

CERTIFICADO A:

Gómez Ramos Jeiber Hugo

1085262832

POR APROBAR

EL CURSO DE INVESTIGACIÓN PREGRADUAL - CIP EN IOT Y PROTOTIPADO 3D
Con una intensidad de 160 horas

Dado en San Juan de Pasto, el 15 de mayo de 2020.

Mg. Ingrid Elizabeth Colunge
Rectora

Mg. Constanza Colunge
Vicerrectora Académica

CORPORACIÓN UNIVERSITARIA AUTÓNOMA DE NARIÑO

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994 y en atención a que

JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.262.832

Cursó y aprobó el programa de Formación Profesional Integral basado en competencias y cumplió con las condiciones requeridas por la entidad le confiere el

Certificado de Aptitud Profesional

Para desempeñarse como:

TÉCNICO EN MANTENIMIENTO DE MOTORES DIESEL

Con una duración de 1960 Horas

En testimonio de lo anterior se firma el presente en Pasto
A los Treinta (30) días del mes de Septiembre de Dos Mil Ocho (2008)

BERNARDO CHAMORRO GUEVARA
SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA LOPE
REGIONAL NARIÑO

SGC2008TE00193 30/09/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

La República de Colombia
y en su nombre la

INSTITUCION EDUCATIVA AGROPECUARIA
INGA DE APONTE

Aprobado por el Gobierno Departamental
Según Resolución No. 489 de mayo 26 del 2004 y con licencia de
funcionamiento No. 489 de mayo 26 del 2004

Confiere a:

GOMEZ RAMOS JEIBER HUGO

Identificado con T.I. No. 87121555903

El titulo de

Bachiller Agropecuario

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes de Educación Media Vocacional, según los planes y programas vigentes

Anotado al folio 8 libro de Registro No. 1

María Encarnación Jamangoy J.
C.C. No. 41.180.214
Rectora

Jorge E. Chávez Rivera
C.C. No. 98.354.839
Secretario

Dado en Aponte a los ocho (8) días del mes de Julio de 2005

REPÚBLICA DE COLOMBIA

El Servicio Nacional de Aprendizaje SENA

En cumplimiento de la Ley 119 de 1994

Hace Constar que

JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS

Con Cédula de Ciudadanía No. 1.085.262.832

Cursó y aprobó la acción de Formación

REPARACION DEL TURBO ALIMENTADOR

Con una duración de 60 Horas

En testimonio de lo anterior se firma en Pasto a los Veinticinco (25) días del mes de Febrero de Dos Mil Ocho (2008)

BERNARDO CHAMORRO GUEVARA
SUBDIRECTOR CENTRO INTERNACIONAL DE PRODUCCIÓN LIMPIA - LOPE
REGIONAL NARINO

SGC2008AP00115 25/02/2008
No Y FECHA DE REGISTRO

ACTA DE POSESION

DEL SEÑOR JEIBER HUGO GÓMEZ RAMOS, COMO INSPECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE FATIMA DEL MUNICIPIO DE EL TABLÓN DE GÓMEZ (NARIÑO).

En el Despacho de la Alcaldía Municipal de El Tablón de Gómez (Nariño), el día tres (03) de Agosto de dos mil nueve (2009) se presentó el Señor JEIBER HUGO GÓMEZ RAMOS, identificado con cédula de ciudadanía número. 1.085.262.832 expedida en Pasto (Nar), con el fin de tomar posesión al cargo de INSPECTOR RURAL DEL CORREGIMIENTO DE FATIMA DEL MUNICIPIO DE EL TABLÓN DE GÓMEZ, para el cual fue nombrado mediante decreto No. 224 de Agosto 03 de 2009, expedido por el Alcalde Municipal de El Tablón de Gómez (Nar).

EL SUSCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE EL TABLÓN DE GÓMEZ, NARIÑO, Le recibió el juramento en forma legal y bajo su gravedad prometió cumplir la constitución y las leyes y cumplir los deberes del cargo.

EL POSESIONADO PRESENTÓ LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS.

1. Comunicado de Nombramiento.
2. Hoja de Vida.
3. Fotocopia de Cédula de ciudadanía No. 1.085.262.832 de Pasto, Nariño
4. Certificado de Antecedentes Disciplinarios
5. Certificado de Antecedentes Fiscales
6. Fotocopia de Pasado Judicial
7. Paz y Salvo Municipal

PARA CONSTANCIA SE FIRMA LA PRESENTE COMO APARECE

SANDRO JOSE BOLAÑOS DELGADO
Alcalde Municipal

JEIBER HUGO GÓMEZ RAMOS
Posesionado

CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ E.S.E. NIT.900.154.361-1	CERTIFICACION	CODIGO: GER-CER.43
		VERSION: 01

No-023

LA GERENTE DEL CENTRO DE SALUD TABLÓN DE GÓMEZ EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO,

C E R T I F I C A:

Que, JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS, identificado con cedula de ciudadana numero 1.085.262.832 expedida en la ciudad de Pasto (Nariño), suscribió contratos de prestación de servicios en esta empresa como Secretario de Gerencia, desde primero (01) de julio del 2013 hasta la fecha sin interrupción alguna, y demostrando un compromiso muy grande para con la empresa.

Para constancia se firma en el despacho de la Gerente del Centro de Salud El Tablón de Gómez Empresa Social del Estado a los tres (03) días del mes de marzo de dos mil quince (2015).

MERCEDES BURBANO VILLOTA
Gerente E.S.E

Copia: archivo

CERTIFICADO LABORAL.

El suscrito:

Gerente y Representante Legal.

Certifica que:

El señor, **JEIBER HUGO GÓMEZ RAMOS,** identificado con cedula de ciudadanía No. 1.085.262.832 expedida en Pasto - Nariño, laboró para la empresa apoyando la supervisión y desarrollando actividades relacionadas con el mantenimiento hospitalario. Desde el 01 de enero del 2020 hasta el 31 de diciembre del 2020.

Infórmese también que su desempeño, espíritu de colaboración y relaciones interpersonales son excelentes.

En constancia de lo anterior se firma en San Juan de Pasto a los (25) días del mes de enero de dos mil veintiuno (2021).

Cordialmente.

ANDERSON FAVER MARTINEZ BENAVIDES.
C.C. 1.087.644.690 del Tablón de Gómez – N.



REPUBLICA DE COLOMBIA
FUERZAS MILITARES
Tarjeta de Reservista Segunda Clase

1085262832

GOMEZ RAMOS
JEIBER HUGO

PERTENECE AL EJERCITO DE:

1A. LINEA	2A. LINEA	3A. LINEA
31 - DIC. 2017	31 - DIC. 2027	31 - DIC. 203

PROFESION BACHILLER

FECHA EXPEDICION: 11-FEB-2006

EJ ABJ 840



...AS MILITARES DE COLOMBIA EJERCITO NACIONAL

1. Este es un documento público y es requisito presentarlo para los siguientes actos:
   - Tomar posesión de los empleos públicos o privados.
   - Ingresar a la carrera administrativa.
   - Obtener o refrendar el pase o licencia para conducir vehículos.
   - Registro de título profesional y ejercer la profesión.
   - Firmar contratos con cualquier entidad pública o privada.
   - Obtener el pasaporte o ingresar a la universidad.
2. En caso de convocatoria de reservas, de llamamiento especial o de movilización debe efectuar presentación inmediata en el cuerpo de tropa más cercano al lugar de su residencia con el fin de recibir instrucciones.

TC. NARVAEZ QUI... 0989453

COMANDANTE DE ZONA

EJ ABJ 840

CONTRALORÍA
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy martes 06 de julio de 2021, a las 10:54:17, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	CC
No. Identificación	1085262832
Código de Verificación	1085262832210706105417

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

Soraya Vargas P.

SORAYA VARGAS PULIDO
CONTRALORA DELEGADA

Digitó y Revisó: WEB

PROCURADURIA GENERAL DE LA NACION

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 170624058

WEB
11:02:20

Bogotá DC, 06 de julio del 2021

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1085262832:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de providencias ejecutoriadas dentro de los cinco (5) años anteriores a su expedición y, en todo caso, aquellas que se refieren a sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes en dicho momento.Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 174 Ley 734 de 2002).

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html

MANUEL ANTONIO ESPINOSA FIGUEREDO
Jefe División Centro de Atención al Público (CAP) (E)

ATENCIÓN :
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

Policía Nacional de Colombia

(Default.aspx)

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/07/2021 10:59:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía Nº. **1085262832** y Nombre: **JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **24103245** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Busqueda | Imprimir

POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 11:01:27 AM horas del 06/07/2021, el ciudadano identificado con:
Cédula de Ciudadanía Nº **1085262832**
Apellidos y Nombres: **GOMEZ RAMOS JEIBER HUGO**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las instalaciones de la **Policía Nacional** más cercanas.

Dirección: Calle 18A # 69F–45
Zona Industrial, barrio
Montevideo. Bogotá D.C.
Atención administrativa: lunes a viernes 7:00 am a 1:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail:
lineadirecta@policia.gov.co

Presidencia de la República

Ministerio de Defensa Nacional

Portal Único de Contratación

Gobierno en Línea

Todos los derechos reservados.

San Juan de Pasto, julio 2021

EL SUSCRITO SECRETARIO DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO,
DEBIDAMENTE FACULTADO

HACE CONSTAR:

-

Que, revisada la Hoja de Vida de **JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.262.832 expedida en Pasto(N), se constató que acredita la formación académica, experiencia e idoneidad, como se ha establecido en el perfil de los Estudios Previos presentados por el Secretario de Infraestructura y Minas, así:

Educación: Titulo

Bachiller	( )	Técnico no Profesional	( )	Técnico Profesional o Tecnología	( )
Profesional	(x)	Especialización	( )		

Experiencia:

Seis meses	(x)
Doce meses	( )
Dos Años	( )
Otros	( )

Soportes:	Si
Nro. de folios:	__

Se anulan estampillas Pro-Desarrollo de Nariño, Pro-Cultura y Universidad de Nariño por valor de ocho mil quinientos pesos ($8.500), liquidación No. **64279**, PIN No. **20271522**

Firmado digitalmente por
MARIO ERNESTO ENRIQUEZ
CHENAS
Ubicación: SIMD21 - 214306

MARIO ERNESTO ENRIQUEZ CHENAS
Secretario de Infraestructura y Minas
Departamento de Nariño

EMPRESA: EFECTIVO LTDA.
NIT.830.131.993-1
Calle 96 No. 12-55 Bogota

PAGO DE FACTURAS

14482 ESTAMPILLAS NARINO

CORRESPONSAL BANCO DE OCCIDENTE

REFERENCIA	20271522
NUMERO DE APROBACION	145315
Fecha:	14/07/2021 14:53:16
DU:	963769
NUM. TRANSACCION	1039791913
Valor	$8.500,00

CORRESPONSAL BANCARIO PARA BANCO DE OCCIDENTE. LA IMPRESION DE ESTE TIQUETE IMPLICA SU ACEPTACION. VERIFIQUE LA INFORMACION, ESTE ES EL UNICO RECIBO OFICIAL DE PAGO. LINEA NACIONAL: 018000512825. ANTES DE RETIRARSE DEL PUNTO DE ATENCION VERIFIQUE REFERENCIA DE PAGO, CONVENIO, FECHA, HORA, TIPO Y MONTO DEL SOPORTE DE PAGO REALIZADO. SI NO ESTA DE ACUERDO CON LA INFORMACION ALLI INCORPORADA O LA MISMA NO CORRESPONDE A LA INFORMACION DEL PAGO REALIZADO, INFORME DE MANERA INMEDIATA AL CAJERO LA CORRECCION REQUERIDA PARA HACER LAS CORRECCIONES A QUE HAYA LUGAR. DE LO CONTRARIO, NI EFECTY NI BANCO DE OCCIDENTE S.A. ASUMIRAN LA RESPONSABILIDAD SOBRE RECLAMOS POSTERIORES.

PS Recaudador: 994425 EL TABLON NARIÑO

Cajero: CAELGOOR

Recibi Conforme: _____

C.C. _____

Scanned by CamScanner

Contribuyente

Gobernación de Nariño | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **64279** PIN No. **20271522**

Solicitante	JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS
Identificación	1085262832
Fecha solicitud	2021-07-14
Fecha vence	2021-07-31
Acto gravado	

Certificación Idoneidad - ESTAMPILLAS CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS,1085262832

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 3,500
		Total	$ 3,500

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20271522

Banco

Gobernación de Nariño | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **64279** PIN No. **20271522**

Solicitante	JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS
Identificación	1085262832
Fecha solicitud	2021-07-14
Acto gravado	

Certificación Idoneidad - ESTAMPILLAS CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS,1085262832

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Procultura	$ 0	0	$ 3,500
		Total	$ 3,500

Espacio para timbre

(415)7709998246843(8020)0000064279(8020)01(3900)0000003500(96)20210731

Para pago en corresponsales bancarios Efecty, Punto Red, 472, Redeban, **Convenio No. 14482 referencia Pin No. 20271522**

Baloto convenio No. 959595-14482 referencia Pin No. 20271522

Contribuyente

Gobernación de Nariño | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **64279** PIN No. **20271522**

Solicitante	JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS
Identificación	1085262832
Fecha solicitud	2021-07-14
Fecha vence	2021-07-31
Acto gravado	

Certificación Idoneidad - ESTAMPILLAS CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS,1085262832

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 2,700
		Total	$ 2,700

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

20271522

Banco

Gobernación de Nariño | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **64279** PIN No. **20271522**

Solicitante	JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS
Identificación	1085262832
Fecha solicitud	2021-07-14
Acto gravado	

Certificación Idoneidad - ESTAMPILLAS CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS,1085262832

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
Prodesarrollo	$ 0	0	$ 2,700
		Total	$ 2,700

Espacio para timbre

(415)7709998551619(8020)0000064279(8020)02(3900)0000002700(96)20210731

(415)0000000022280(8020)0000064279(8020)01(3900)0000008500(96)20210731

Utilice este código para pago de Banco Occidente a nivel nacional

Contribuyente

Gobernación de Nariño | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **64279** PIN No. **20271522**

Solicitante	JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS
Identificación	1085262832
Fecha solicitud	2021-07-14
Fecha vence	2021-07-31
Acto gravado	

Certificación Idoneidad - ESTAMPILLAS CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS,1085262832

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 2,300
		Total	$ 2,300

Use éste código para Verificar la autenticidad de éste documento

Banco

Gobernación de Nariño | Liquidación de estampillas | Siscar Estampillas

Liquidación No. **64279** PIN No. **20271522**

Solicitante	JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS
Identificación	1085262832
Fecha solicitud	2021-07-14
Acto gravado	

Certificación Idoneidad - ESTAMPILLAS CERTIFICADO DE IDONEIDAD, SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA Y MINAS,1085262832

Tipo: RECIBO Liquidado por Página Web

Estampilla	Base liquidación	% de liquidación	Valor liquidado
UDENAR	$ 0	0	$ 2,300
		Total	$ 2,300

Espacio para timbre

Scanned by CamScanner

San Juan de Pasto, julio de 2021

LA SUSCRITA SUBSECRETARIA DE TALENTO HUMANO DE LA GOBERNACIÓN DE NARIÑO, DEBIDAMENTE FACULTADA Y,

En cumplimiento de lo establecido en el Artículo 1º del Decreto 2209 de 1998, modificatorio del artículo 3º del Decreto 1737 de 1998 emanados del Gobierno Nacional y de conformidad con lo establecido en el literal h) del numeral 4º del Artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,

ACREDITA:

Que la actividad transitoria a contratar con JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS **,** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.085.262.832 expedida en el Pasto (N), de acuerdo con el objeto y perfil establecidos en los Estudios Previos elaborados por La Secretaría de Infraestructura y Minas, para prestar sus servicios profesionales de Ingeniero Mecánico para apoyar las acciones de revisión técnica, viabilización, seguimiento y control de los proyectos de inversión que el Departamento de Nariño ejecute a través de la Secretaría de Infraestructura y Minas que deban ser atendidos por dicha dependencia es necesaria, ya que la Planta de Personal del Departamento de Nariño no cuenta con el personal suficiente y con disposición de tiempo para realizar las actividades encomendadas.

JOHANNA VANESA CORAL ALVARADO
Subsecretaria Talento Humano

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

CERTIFICADO DE MATRICULA PROFESIONAL

EL SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONES AFINES

CERTIFICA:



1. Que en cumplimiento de la Ley 51 de 1986 y del Decreto 1873 de 1996, JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS, identificado con Cédula de Ciudadanía 1.085.262.832 de Pasto (Nariño), presentó solicitud de matrícula profesional de Ingeniero Mecánico ante el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Valle, acreditando para el efecto su grado profesional, otorgado por la Corporación Universitaria Autónoma De Nariño - Aunar el día 17 de Diciembre de 2020.

2. Que, estudiada la solicitud, el Consejo Profesional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, Seccional de Valle, mediante la Resolución 42 del 30 de Diciembre de 2020 expidió la matrícula profesional a JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS para ejercer la profesión de INGENIERO MECÁNICO de acuerdo con lo señalado en la ley y el decreto antes citados.

3. Que, mediante la Resolución 1 del 19 de Enero de 2021, el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines confirmó la matrícula anterior y le asignó el número de registro:

VL230-152023

Este certificado se expide en Bogotá el día 19 de Enero de 2021.

MARCO ANTONIO GÓMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

Documento expedido en formato PDF, con firma digitalizada según el artículo 11 del Decreto 491 de 2020,
"por el cual se adoptan medidas de urgencia para garantizar la atención y la prestación de servicios por parte de las autoridades públicas"

Calle 70 No. 9 - 10
PBX: (1) 3558888
Bogotá, D.C. - Colombia
e-mail: info@consejoprofesional.org.co

Consejo Profesional
Nacional de Ingenierías
Eléctrica, Mecánica
y Profesiones Afines

Referencia: .

EL CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERíAS ELÉCTRICA, MECÁNICA Y PROFESIONESAFINES, EN VIRTUD DE LO ESTABLECIDO POR LA LEY 51 DE 1986 Y EL DECRETO 1873 DE 1996

HACE CONSTAR QUE:

1. El Ingeniero **Jeiber Hugo GOMEZ RAMOS**, identificado con Cédula de Ciudadanía No. **1085262832** de **Pasto (Nariño)**, se encuentra registrado ante el Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines, como Ingeniero **MECÁNICO** con Matrícula No. **VL230-152023** expedida por el Consejo Profesional Seccional de **VALLE** mediante resolución No. **VL-42 de 2020** el día **30** de **Diciembre** de **2020** y confirmada por el Consejo Profesional Nacional según Resolución No. **CPN-1 de 2021**.

2. La matrícula profesional No. **VL230-152023**, del citado ingeniero se encuentra Vigente y no se registran Sanciones a la fecha.

Esta constancia se expide por solicitud del interesado con destino a: **GOBERNACIÓN DE NARIÑO**. La vigencia de la presente certificación es de Seis (6) meses a partir de la fecha de expedición.

Dada en la ciudad de Bogotá D.C., a los Quince (15) días del mes de Julio de Dos Mil Veintiuno (2021)

Consejo Profesional Nacional de Ingenierías Eléctrica, Mecánica y Profesiones Afines
Código de Validación:**999901693574. Vence el 15-Enero-2022**
Entre a www.consejoprofesional.org.co y a la opción 'Validar Certificado' para verificar su validez



MARCO ANTONIO GOMEZ ALBORNOZ
Secretario Ejecutivo

BBVA

Creando Oportunidades

BBVA Colombia
NIT 860.003.020-1
Certifica

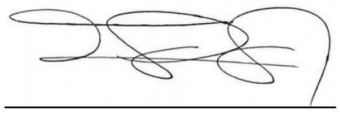
Que nuestro(a) cliente JEIBER HUGO GOMEZ RAMOS, identificado(a) con cédula de ciudadanía número 1,085,262,832 se encuentra vinculado(a) a nuestra entidad a través de la CUENTA DE AHORROS LIBRETON No. 695594424 aperturada el 1 de junio de 2020 cuenta ACTIVA y que a la fecha ha presentado un manejo conforme a lo establecido contractualmente.

Esta certificación se expide a solicitud del titular con destino a quien interese, el 25 de mayo de 2021.

Para trámites de nómina,legales,internacionales y otros,también puedes usar las siguientes opciones de número de cuenta:

Cuenta de 10 dígitos:	0695594424
Cuenta de 16 dígitos:	0695000200594424
Cuenta de 20 dígitos:	00130695000200594424

Firma autográfica



Responsable servicio al cliente
BBVA Colombia

Nota: el saldo no incluye valores de cheques en proceso de canje.

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA